



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA

TRASLADO EXCEPCIONES MERITO ART 421 CGP

No.	NÚMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VER ANEXO
1	15001418900320210050800	MONITORIO	MYLLER GABRIEL SAAVEDRA VICENTES	IVAN CAMILO GOMEZ DAZA	10 Días	13-10-2023	27-10-2023	

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita Secretaria del Juzgado Tercero de pequeñas causas y competencia múltiple da los siguientes traslados de excepciones de mérito:

Fecha
Hora Fijación

13 de octubre de 2023
08:00 a.m.

Angela Consuelo Bermúdez
Secretaria